

**MOLINOS DE DUERO**

Advertido error material en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria n.º 76, de 3 de julio de 2026, relativo al expediente de desafectación del bien inmueble denominado Escuelas Antiguas, actualmente Hostal San Martín, al haberse identificado erróneamente su objeto como expediente de desafectación de bienes muebles de dominio público, se procede a una nueva publicación del anuncio de información pública.

En consecuencia, habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente de desafectación del bien inmueble de dominio público denominado Escuelas Antiguas, actualmente Hostal San Martín, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 13 de junio de 2026, se somete nuevamente el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado en las dependencias del Ayuntamiento de Molinos de Duero y en la sede electrónica municipal (<https://molinosdeduero.sedelectronica.es>), pudiendo quienes ostenten la condición de interesados comparecer en el procedimiento y formular las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estimen oportunas.

Molinos de Duero, 31 de julio de 2026. – El Alcalde, Miguel Bonilla Cornejo

1531

BOPSO-90-05082026